



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día SIETE (07) de ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-00303	EJECUTIVO	CARMEN ELENA PARRA DE GONZÁLEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTICULO 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta